

Baviera, a los tres príncipes electores eclesiásticos y al cardenal Otón Truchsess, y recomendó la Compañía de Jesús a la benevolencia de los príncipes eclesiásticos y seculares (1).

La excitación contra los jesuitas frustró el designio de Pío IV de dar al resto del mundo el ejemplo en la ejecución del decreto tridentino sobre los seminarios. El cardenal Mula se le anticipó a mediados de 1564 en su ciudad episcopal de Rieti (2). El mismo año, por el celo del obispo de Eichstätt, Martín de Schaumberg, tuvo principio también en suelo alemán el primer seminario tridentino (3). No mucho después siguieron las diócesis de Camerino (4) y Montepulciano (5). Entre tanto el Papa se había tenido

(1) Sacchini, VIII, n. 33. El breve al emperador, de 29 de diciembre de 1564, se halla en Sacchini, II, l. 8, n. 34 y Laemmer, Melet., 349 s.; el dirigido al príncipe elector de Maguncia, de 30 de diciembre, en Sacchini, II, l. 8, n. 35 y Pogiani Epist., III, 390 s.; el enviado al príncipe elector de Colonia, de 30 de diciembre, en Reiffenberg, Historia S. J. ad Rhenum inferiorem, Colonia, 1764, Mantissa 24; el escrito a Otón Truchsess, de 28 de diciembre, en F. X. Kropf, Historia provinciae S. J. Germaniae superioris pars V, decas 10, n. 425, Augsburgo, 1754, p. 209. De varios de estos breves se conservan los manuscritos en el *Archivo secreto pontificio*, Brevia, 20, n. 86 (a Truchsess), n. 89 (a Alberto de Baviera), n. 91 (al emperador), n. 92 (al arzobispo de Maguncia). Cf. Canisii Epist., IV, 761, 773, 943. Estos breves se imprimieron en Dilinga en 1565, con un prólogo del cardenal Truchsess. Synopsis actorum, p. 37, nota; Canisii Epist., V, 11.—Borromeo en una carta a Ormaneto, de 6 de enero de 1565, da sobre el asunto el juicio siguiente: Quanto al governo del Seminario [en Milán] non dubitate ch'io sia per rimuoverne i Padri gesuiti, sapendo bene la bontà, patientia et sufficientia loro in questo carico; et se il clero mi scriverà sopra questo, saprò quello che doverò rispondere loro, ne mi meraviglio che il demonio habbia suscitato costi degli istromenti suoi contra questi buoni padri, poi che non è mancato anchor qui in Roma chi ha cercato di impedirgli il medesimo governo con finger mille calunnie contra questi religiosi, le quali sono sparse in molti luoghi, et fino nella Germania; onde Nostro Signore ha scritto diversi Brevi, et particolarmente all'Imperatore, giustificando la loro innocenza come vedrete per la copia che vi si mando; perciò dico non mi par strano che anco in Milano si siano trovati di questi mali spiriti. Sala, III, 327.

(2) Cum decretum fuerit in s. synodo, ut in civitatibus erigeretur seminario, illius cardinalis meus primus fuit inter episcopos, qui illud erexit, et ascivit in illud pueros 26, iuxta tenuitatem sumptus. Lombardo a Hosio, en 24 de julio de 1564, en Cyprianus, 366.

(3) J. G. Suttner, Historia del seminario episcopal de Eichstätt, Eichstätt, 1859. Julio Sax, Los obispos y príncipes imperiales de Eichstätt, Landshut, 1884, 458 s.

(4) Miltiades Santoni, De Camertino clericorum seminario, Camerino, sin año (breve crónica del seminario, 1564-1861).

(5) Pogiani Epist., I, 347. Según Ughelli, Italia sacra, IV, Roma, 1652, 1124, en Vercelli, se habría comenzado ya el seminario antes de 1562. Cf. Cardella, V, 25.

que contentar con promover la ejecución de los decretos tridentinos por medio de cartas exhortatorias a los obispos (1). En Francia el arzobispo de Cambray se declaró en favor de la erección de seminarios en su sínodo provincial de 1565 (2).

Como seminarios según la mente del concilio fueron también considerados los colegios de los jesuitas. Por esta causa el decreto tridentino sobre los seminarios se redactó intencionadamente de manera que los colegios de los jesuitas quedaran exentos de la contribución exigida para los seminarios diocesanos (3); y cuando los Padres del concilio instaron a que se erigiese un seminario modelo en la misma Ciudad Eterna, Morone contestó que Roma poseía ya tales establecimientos en el Colegio Romano y en el Germánico (4). Por eso, después de la publicación del decreto sobre los seminarios, algunos obispos procuraron satisfacer a su obligación, pidiendo colegios de jesuitas para sus diócesis (5). Pero sobre todo San Carlos Borromeo, según escribe el cardenal Otón Truchsess (6), estaba entusiasmado por la idea de que en cada diócesis de la cristiandad se fundasen seminarios; ya después de la tercera reapertura del concilio, había fomentado con todo ardor la ejecución de este plan, en lo cual fué apoyado especialmente por el legado Morone y el general de los jesuitas, el P. Laínez. Todavía en 1564 erigió en Pavía un convictorio para los jóvenes nobles que estudiaban en la universidad (7); en su diócesis de Milán, a fines del mismo año se abrió un seminario clerical propiamente dicho según la prescripción del concilio de Trento (8). Los primeros alumnos admitidos procedían en su

(1) Dos de estas cartas, de 14 y 22 de julio de 1564, dirigidas a Venecia y Lyon, las menciona Raynald, 1564, n. 53. Cf. Steinherz, IV, 360, 427, 435 y \*Brevia, Arm. 44, t. XX, n. 173, *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. Theiner, Establecimientos de formación, 139 s.

(3) Carta de Polanco, fechada en Trento a 15 de julio de 1563, en Canisii Epist., IV, 292 s.; cf. 285.

(4) Polanco en 12 (13) de julio de 1563, *ibid.*, 289.

(5) Polanco a Canisio, a principios de julio de 1563, *ibid.*, 286. Sacchini, II, l. 7, n. 4. Sobre Maguncia v. abajo.

(6) al jesuita de Colonia, Juan v. Reidt, en 13 de septiembre de 1564, en Janssen-Pastor, IV<sup>15-16</sup>, 427. Sobre los esfuerzos para mover a los obispos de Hungría a que fundasen seminarios, v. Steinherz, IV, 436; cf. 427.

(7) San Carlo, 195, 200. Cf. R. Maiocchi y Atilio Moiraghi, Il Collegio Borromeo di Pavia, Pavia, 1908. V. también vol. XV, 137 s.

(8) El cardenal Borromeo a Ormaneto, en 23 de diciembre de 1564. Sala, Docum., II, n. 197. La apertura había sido fijada al principio para el 11 de noviembre de 1564. En Sala, Docum., I, 147, hay un breve de Pío IV, de 23 de octubre

mayor parte de Suiza (1); la administración del establecimiento la puso en manos de los jesuitas, los cuales con todo sólo temporalmente tomaron sobre sí esta carga (2).

En el consistorio de 12 de enero de 1565 confesó el Papa que estaba avergonzado por el celo de su sobrino; dijo que Roma no debía sufrir por más tiempo que otras ciudades se le adelantasen en la ejecución del decreto sobre los seminarios, y que el cardenal Savelli cuidase de que se pagasen presto las debidas contribuciones para el sostenimiento del seminario (3). A mediados de febrero el establecimiento se abrió por fin de hecho. Los alumnos asistían a las clases del Colegio Romano; como morada y domicilio cedióse al seminario el palacio del cardenal Carpi, muerto poco antes el 2 de mayo de 1564 (4).

Carpi fué el primero y el único cardenal protector de la Orden de los jesuitas. Después de su muerte resolvió la Orden no solicitar de nuevo la designación de un cardenal que la amparase. El Papa aprobó dicha resolución con estas palabras: que él mismo tomaría sobre sí en lo por venir el cargo de protector (5). También en otras cosas se mostró Pío IV muy favorable a la Compañía de Jesús, descontado el disgusto pasajero ya mencionado. Confirmó y acrecentó sus privilegios (6). Revocó expresamente la ordenación de su predecesor, según la cual el general

de 1564, por el que se conceden indulgencias a los asistentes a esta solemnidad. Otros breves para el seminario, *ibid.*, 146, 148. Sobre los desvelos de Borromeo a fin de procurar rentas para el seminario, v. Sala, *Docum.*, II, 232 ss., n. 38-41, 45, 53, 61, 67, 78, 84, 86 ss. Cf. también Wymann, 100 y Magistretti, *Liber seminarii Mediolanensis*, en el *Arch. stor. Lomb.*, XLIII (1916), 1-3.

(1) Sala, *Biografía*, 23.

(2) Sala, *Docum.*, III, 830.

(3) \*Acta consist. card. Gambarae, *Bibl. Corsini de Roma*, 40—G—13, p. 420b. Cf. Döllinger, *Documentos*, I, 590 s.; Laemmer, *Melet.*, 218.

(4) Borja a Salmerón en 18 de febrero de 1565, *Salmerón, Epist.*, II, 6. El primer rector, el P. Peruschi, de la Compañía de Jesús (cf. vol. XV, 177), tomó posesión del Seminario Romano el 28 de enero de 1565 (Polanco a Salmerón en 28 de enero de 1565, *ibid.*, 3). Sobre la historia posterior de este establecimiento v. Moroni, *Dizionario*, LXIV, 5-22; Hannibal Adami, *Seminarii Romani Pallas purpurata*, Roma, 1569 (Carlos Sica,) *Cenni storici del Pontificio Seminario Romano*, Roma, 1914.

(5) Polanco a Canisio en 20 de mayo de 1564, *Canisii Epist.*, IV, 534. Sobre las razones para no pedir más ningún protector, v. Sacchini, II, l. 8, n. 5 ss.

(6) *Synopsis actorum*, 27, n. 31 (confirmación general del año 1561). Algunos privilegios particulares, que son renovados o concedidos, *ibid.*, 30, n. 40; 31, n. 44; 34, n. 53; 35, n. 58; *Institutum Societatis Iesu*, I, *Florentiae*, 1892, 31, 34.

de la Compañía sólo había de permanecer en su cargo tres años (1). Si el concilio de Trento, en su decreto sobre las Ordenes religiosas, alabó y reconoció la peculiar organización de la Compañía de Jesús (2), no se hizo esto sin expresa aprobación del Papa (3). La ocasión de esta manifestación del sínodo ofrecióla Francia, donde el Parlamento hizo depender de la decisión del Concilio general la admisión de la Orden, allí tan violentamente combatida (4). Más tarde todavía Pío IV expidió un breve lleno de grandes elogios de la Compañía de Jesús a Carlos IX, al cual recomendó el colegio de los jesuitas de París (5). También en otras ocasiones elevó frecuentemente su voz para amparar y promover la reciente Orden. A este fin escribió al cardenal Granvela a los Países Bajos, donde los jesuitas habían de luchar con grandes dificultades (6). Amonestó al arzobispo de Goa que respetase sus privilegios (7), y al clero de Augsburgo, que tuviese paz con ellos (8). Los recomendó asimismo al senado y al gobernador de Milán (9), al dux de Génova (10), al emperador Fernando I (11) y a Maximiliano II (12). A los nuncios Delfino y Commendone, que debían invitar al concilio a los príncipes alemanes, Pío IV dió el encargo de cuidar de erigir los más colegios posibles de jesuitas en Alemania (13).

El general de la Compañía, el P. Laínez, gozó de grande

(1) por decisión oral, atestiguada por el cardenal Este en 22 de junio de 1561; v. *Canisii Epist.*, III, 178 s.; cf. Sacchini, II, l. 4, n. 13 ss.; l. 5, n. 121 ss. *Salmerón, Epist.*, I, 447; *Nadal, Epist.*, I, 474; *Bobadillae Monumenta*, 377.

(2) Sess. 25, de regul., c. 16. *Astrain*, II, 196 ss. *Canisii Epist.*, IV, 415. *Nadal, Epist.*, II, 344, 379, 467, 630 s.

(3) Borromeo a los legados del concilio en 4 de agosto de 1563, en *Susta*, IV, 171 s.

(4) *Ibid.*; cf. nuestros datos del vol. XIII, 198 ss.

(5) en 29 de mayo de 1565, en Sacchini, III, l. 1, n. 19. Simultáneamente escribió en el mismo sentido a la reina madre, al Parlamento de París y al cardenal Borbón (*Synopsis actorum*, 41, n. 78-80). En todas estas cartas se pone de realce la confirmación de la Orden por el concilio de Trento.

(6) en 30 de octubre de 1561, en *Raynald*, 1561, n. 67.

(7) *Synopsis actorum*, 29, n. 39 (1.º de diciembre de 1562).

(8) *Canisii Epist.*, IV, 902 ss.; cf. 662.

(9) \**Brevia*, 11, n. 359, 360, *Archivo secreto pontificio. Synopsis*, 30, n. 41-42 (4 de mayo de 1563).

(10) \**Brevia*, 11, n. 362, loc. cit. *Synopsis*, 30, n. 43 (4 de mayo de 1563).

(11) En *Raynald*, 1561, n. 65 (8 de agosto).

(12) *Ibid.*, 1564, n. 53 (30 de septiembre).

(13) Sacchini, II, l. 5, n. 159; cf. l. 4, n. 7.

aprecio con Pío IV. En la espinosa cuestión sobre en qué forma se había de hacer la convocación del concilio de Trento, el Papa pidió su dictamen y tuvo cuenta con sus observaciones (1). Por consejo de Laínez se decretó la prohibición del duelo (2), y se impuso a los doctorandos jurar la profesión de fe tridentina (3); para mitigar la prohibición de libros contribuyeron no poco las representaciones del general de los jesuitas (4). También el sucesor de Laínez, San Francisco de Borja, fué tratado por Pío IV con grande honra, cuando se le presentó el día de su elección para general de la Orden, el 2 de julio de 1565 (5).

Con especial elogio menciona Pío IV la Orden de los jesuitas en una carta a Felipe II, en la cual resplandece su solicitud por la sólida fundación de uno de los más importantes establecimientos de enseñanza de entonces, el Colegio Romano. Entre todas las Ordenes religiosas, escribe al rey el 24 de noviembre de 1561 (6), la Compañía de Jesús merece ser abrazada con especial amor por la Sede Apostólica; ejercita una actividad celosa y fecunda en favor de la Iglesia; es casi increíble qué progresos ha hecho esta Orden en breve tiempo, cuántos provechos ha producido, cuántos colegios ha fundado. Un gran colegio de esta Orden se halla aquí en Roma. El Papa lo recomienda a la protección y benevolencia del rey, dando por razón que dicho establecimiento era a manera de plantel para los colegios de la Compañía, de Italia, Alemania y Francia; dice que de este plantel sacaba la Sede Apostólica operarios idóneos para enviarlos a dondequiera.

En efecto, San Ignacio de Loyola, en la fundación del Colegio Romano se había guiado por el designio de crear un punto central de su Orden; en 1555 hizo escribir a Borja (7), que de allí habían ya salido hasta entonces muchos colegios, esparcidos por

(1) El dictamen se halla en Grisar, *Disput.*, II, 1 ss. Los reparos que allí se hacen, por ejemplo, p. 15, se tuvieron presentes en la definitiva redacción de la bula.

(2) Sacchini, II, l. 4, n. 10.

(3) V. arriba, p. 9 s. Sacchini, II, l. 8, n. 41.

(4) V. arriba, p. 11.

(5) S. Franciscus Borgia, IV, 17.

(6) Sacchini, II, l. 5, n. 158. Raynald, 1561, n. 66. Un \*breve a Felipe II, de 15 de noviembre de 1560, en que se recomienda al visitador Nadal y se elogia a los jesuitas, puede verse en Brevia, 10, n. 365, p. 283b, *Archivo secreto pontificio*.

(7) en 14 de septiembre de 1555: Monumenta Ignatiana, Ser. 1, IX, 609 s.

toda Italia, como los de Perusa, Florencia, Nápoles, Loreto, Ferrara, Módena, Génova y Bolonia; que para no hablar del colegio de Viena, se acababa de enviar personal para fundarse uno en Praga; que de Estrasburgo, Ratisbona, Gran, Ermeland y de otras comarcas se demandaban con instancia semejantes establecimientos. Que cuanto mayor era allí la falta de católicos letrados y ejemplares, tanto era más importante el socorro que se prestaba con la formación de personas apropiadas; y que aquel colegio era por tanto universal, y no solamente de la ciudad de Roma.

A la par que un plantel, debía ser también el Colegio Romano dechado y ejemplar de los otros colegios de jesuitas, como se dice en la misma carta. Según el intento de Loyola, estaba destinado a ser instrumento para la reforma de los estudios teológicos tan grandemente decaídos, en primer lugar para su propia Orden y luego también para las más extensas clases sociales. En la capital de la cristiandad, en el principal asiento de la Compañía de Jesús, escribía, se quiere probar por experiencia la mejor forma que deben tener los colegios. Ya se ha trazado un orden y método para las universidades y están en preparación varios libros de texto, y se tiene la confianza de poder presentar dentro de algunos años un curso de estudios, «según el cual se puedan aprender mejor y en más breve tiempo las ciencias que para el divino servicio y ayuda de las almas son necesarias». Además, principalmente en Italia, Sicilia, Flandes y Alemania, hay numerosos jóvenes de la Compañía, de grande ingenio y habilidad para la dirección de las almas, los cuales no podían obtener una formación científica en esas regiones, porque allí se cultivaban los estudios con negligencia y excesiva prolijidad. También para éstos es una necesidad el Colegio Romano. Otra vez escribe San Ignacio a Borja (1), que veía ser tanta la importancia de ese establecimiento de enseñanza, no sólo para la Compañía, sino también para toda la Iglesia, que no conocía ninguna obra mejor en la cristiandad que su fundación. Que si los demás colegios de la Compañía diesen al de Roma la mitad de cada pan y de cada manteo, harían una cosa muy útil aun para sí mismos.

Los comienzos de la más tarde tan famosa universidad fueron muy modestos. Un generoso donativo en dinero del entonces duque de Gandía, Francisco de Borja, que se hallaba en Roma en 1550 (2),

(1) en 28 de diciembre de 1554, Mon. Ign., Ser. 1, VIII, 197; cf. XII, 290 ss.

(2) Cf. nuestros datos del vol. XIII, 175.

hizo posible a San Ignacio estar más cerca de la realización de sus planes. El 15 de febrero de 1551, quince estudiantes de la Compañía se trasladaron a una casa alquilada, y al día siguiente se comenzó a enseñar allí latín y griego (1). Presto se añadió el hebreo (2); el 18 de octubre de 1553 se abrieron con una solemne disputa los estudios filosóficos y teológicos, en presencia de seis cardenales. La Medicina y el Derecho civil se excluyeron del plan de enseñanza, y en cambio había en 1554 cinco profesores de latín, uno de retórica, otro de griego, otro de hebreo y tres de filosofía. Cada día se daba una clase de matemáticas, que era muy concurrida, y otra de moral; a esto se añadían diariamente dos lecciones de teología escolástica y una de Sagrada Escritura (3); el plan de estudios fué ampliado todavía en 1563 con lecciones de casos de conciencia y filosofía moral; también se podía recibir enseñanza de árabe (4). Precisamente por esta abundancia de asignaturas pareció la Sapiencia quedar oscurecida (5). En 1561 el número de estudiantes había subido a unos 800; en los años siguientes se elevó todavía más alto, de suerte que algunas clases tuvieron que dividirse (6). En las relaciones se pone especialmente de realce (7), que concurrían numerosos oyentes aun a las clases de filosofía y teología; que para Roma era esto algo enteramente nuevo, y tanto más de maravillar, cuanto que se daba clase mañana y tarde y se tenían muchos ejercicios de disputas. También en esto hay una señal de la reforma que poco a poco se abría camino. El exclusivo predominio de los humanistas comenzaba a declinar, y un espíritu más serio penetraba en la Ciudad Eterna (8).

Una sola mirada a las materias de enseñanza del Colegio

(1) Mon. Ign., Ser. 1, III, 339.

(2) Ibid., IV, 59.

(3) Ibid., VII, 258; cf. V, 613; IX, 608 s.

(4) Sacchini, II, l. 7, n. 5.

(5) Mon. Ign., Ser. 1, IX, 608.

(6) Sacchini, II, l. 5, n. 62; III, l. 3, n. 44; l. 4, n. 146.

(7) Mon. Ign., Ser. 1, VII, 258.

(8) También fuera del círculo de las personas doctas, atraía hacia sí la atención el Colegio Romano. Así escribía Francisco Tonina al duque de Mantua el 30 de octubre de 1560: \*Heri si fece una disputa da questi novi theatini nella loro chiesa, della predestinatione et altri articoli, alla quale intravenero presenti il card<sup>le</sup> di Ferrara et il card<sup>le</sup> Savello, et dopo finita quella disputatione salì sul pulpito un giovanetto paggio pur di esso r<sup>mo</sup> di Ferrara, il quale fece una assai bella oratione, et la quale fu lodata assai da molti dotti che furono presenti. *Archivo Gonzaga de Mantua.*

Romano da a conocer en qué sentido se imaginaba San Ignacio la reforma de los estudios teológicos. Lo que se censuraba entonces en el cultivo de la ciencia sagrada, era la inmoderada prolijidad, que en años y más años no acababa con su materia, el detenerse en sutilezas y pequenezes, el descuido de la Sda. Escritura y la forma destituida de gusto literario. Por eso en el plan de enseñanza del Colegio Romano se insistía en la Sda. Escritura, en la formación de las letras humanas y en las ciencias positivas; el oponerse a la prolijidad de la enseñanza, y el hallar un curso de estudios que juntara la relativa brevedad con la necesaria solidez, fué el ardoroso esfuerzo de los profesores del Colegio Romano; lo que todavía nos queda de esbozos y propuestas en este respecto, de la época anterior a 1586, llena un grueso tomo (1). San Ignacio mantuvo firmemente la escolástica, por entonces tan combatida; pero fué algo nuevo para Italia el haberse puesto por fundamento de las lecciones teológicas, no únicamente al maestro de las sentencias, Pedro Lombardo, sino también sobre todo a Sto. Tomás de Aquino (2).

San Ignacio con su Colegio Romano ejerció no pequeño influjo en la oportuna renovación de la manera de enseñar la teología, y con esto mediatamente también en la predicación y la enseñanza. Ciertamente Sto. Tomás de Aquino había vuelto a ser el maestro del Occidente ya desde comienzos del siglo XVI y aun antes. Acomodándose a él, el fundador de la nueva escolástica, el dominico español Francisco de Vitoria (m. 1546) y sus discípulos Melchor Cano, Domingo y Pedro Soto y otros habían abierto una nueva era para la enseñanza de la ciencia teológica (3). Pero fué de grande importancia para el triunfo de la nueva dirección el haberla abrazado la Compañía de Jesús en todos sus establecimientos docentes y difundidola más y más.

La unión inmediata con la nueva escolástica española no se hizo ciertamente hasta después de la muerte de San Ignacio de Loyola. Francisco de Toledo, que fué discípulo muy aventajado de fray Domingo Soto, y ya a los veintitrés años enseñaba en la

(1) Monumenta paedagogica Societatis Iesu, quae primam rationem studiorum anno 1586 editam praecessere, Matrit., 1901.

(2) Tacchi Venturi, I, 58. Sacchini, II, l. 4, n. 91.

(3) Cf. F. Ehrle en el Católico, 1884, II, 497 ss., 632 ss.; Voces de María Laach, XVIII (1880), 388 ss.

universidad de Salamanca, entró en la Compañía en 1558. Ya al año siguiente daba clase de filosofía en el Colegio Romano, a treinta jóvenes jesuitas, que debían formarse para ser profesores. Por él la escuela teológica de la nueva Orden se eslabonó con la de la antigua Orden dominicana (1).

Mientras vivió San Ignacio, y todavía mucho tiempo después de su muerte, el Colegio Romano sólo podía sostenerse trabajosamente por falta de medios de subsistencia. Los numerosos escolares de las más diversas naciones estaban acomodados en una casa alquilada, y faltaban rentas fijas para su mantenimiento. Sólo en tiempo de Pío IV se remedió esta situación apurada, por lo menos en un aspecto. Una sobrina de Paulo IV, después del fallecimiento de su esposo, había querido ceder a una Orden religiosa su palacio, habitación de su tío cuando era cardenal. Pío IV la decidió en 1560 a entregar el edificio a los jesuitas para asiento del Colegio Romano (2). Los intentos que tenía el Papa de completar aún este beneficio con la asignación de rentas fijas, no dieron ningún resultado (3). En cambio, el colegio llegó a conseguir una iglesia, que fué comenzada en 1562, y consagrada en 1567 (4).

Todavía otro convictorio, destinado a la educación de jóvenes nobles, después de tímidos comienzos en tiempo de Paulo IV, tomó forma palpable durante el reinado de su sucesor. La idea de él salió del P. Laínez. Pues como bajo Paulo IV el Colegio Germánico de Roma llegó al borde del precipicio (5), Laínez procuró hacer posible su conservación, admitiendo en el colegio convictores de todas las naciones, que pagaran su sustentación, aun aquellos que no se querían dedicar al estado eclesiástico. En 1560, treinta y dos convictores vivían juntos con los germánicos, cuyo número había bajado entonces a siete. Desde este tiempo el número de los germánicos vuelve a subir a veinte o treinta, al paso que el colegio albergaba como convictores unos doscientos anualmente entre los años 1563 y 1573. Después de la restauración del Colegio

(1) Sacchini, II, l. 2, n. 153; l. 3, n. 34.

(2) Sacchini, II, l. 4, n. 2 s., 5.

(3) Canisii Epist., IV, 242 ss., 258 ss., 262, 282. Susta, IV, 163. Baluze-Mansi, III, 510.

(4) Sacchini, II, l. 6, n. 3. Sobre la iglesia de la Anunciación de la Santísima Virgen, en vez de la cual se levantó más tarde la de S. Ignacio, cf. Ceparì-Schröder, S. Luis, Einsiedeln, 1891, 442 ss., y L'Arte, 1913, Gennaio-Aprile.

(5) Cf. nuestros datos del vol. XIV, 216 s.

Germánico en 1573, el convictorio de nobles fué unido con el Seminario Romano (1). También en su nueva forma el Colegio Germánico adquirió gran estima en el mundo católico. Hijos de las más ilustres familias entre los nobles buscaban allí su formación. De los ciento ochenta convictores que fueron recibidos en 1565, cuarenta abrazaron el estado sacerdotal, seis de éstos llegaron a ser obispos y veinte entraron en la Compañía de Jesús (2). Pío IV apoyó al Colegio Germánico con un subsidio mensual de 50 florines de oro (3).

La noticia de la nueva vida religiosa que renacía en la Ciudad Eterna, produjo en todas partes la mejor impresión. Los católicos de Alemania, escribía el cardenal Truchsess, están llenos de vivísimo gozo por la nueva de que los decretos del concilio se ponen en práctica en Roma, y la reforma ha penetrado en la economía del propio palacio del Papa. Asimismo se supo con gran contentamiento, que el Papa mismo erigiría un seminario en Roma (4).

Las instancias y exhortaciones del Papa (5) despertaron también fuera de Roma, por lo menos los principios de una nueva vida. El cardenal Ghislieri, ya en 1560, visitó su obispado de Mondoví (6). Caligari reformó por encargo del cardenal Scotti, la descuidada diócesis de Plasencia (7). Otras visitas se practicaron en

(1) A. Steinhuber, Historia del Colegio Germánico Hungárico de Roma, I<sup>a</sup>, Friburgo, 1906, 49 ss.

(2) Steinhuber, I, 52 ss.; cf. Pogiani Epist., III, 433 s.

(3) Canisii Epist., IV, 244. Un \*motu proprio de 13 de mayo de 1560, otorga al Colegio Germánico exención de impuestos para 20 toneles de vino anualmente (Estratti de libri instrument. esistenti nell'arch. segreto Vaticano, 1374-1557, n. 3, p. 203). Un \*motu proprio de 20 de agosto de 1560, la exención de impuestos, concedida por Julio III a los jesuitas, para 20 toneles, la extiende a 40 (ibid., 209). *Archivio pubblico de Roma*.

(4) Instrucción para el jesuita de Mendoza, que partía para Roma, publicada por Ehses en la Revista trimestral Romana, Cuaderno suplementario XX (1913), 141.

(5) \*Breve de 23 de enero de 1561 al obispo de Alba, J. Vida, para la reforma del clero secular y regular, Brevia, 11, n. 13; al vicario del obispo de Brescia, de 3 de noviembre de 1562, al cardenal de Trani, de 27 de enero de 1563, para la reforma del clero secular; ibid., n. 306, 319, *Archivio segreto pontificio*.

(6) Gabutius, Vita S. Pii V, c. 3, n. 28 (Acta Sanctorum, Maji I, París, 1866, 629).

(7) Carta de Caligari a Commendone, fechada en Plasencia a 18 de marzo de 1562, \*Lettere di principi, XXIII, 44. Interesante es en esta carta el gozo que el mismo anciano cardenal sintió por la «nueva vida». Cf. el \*breve al cardenal Scotti de 27 de enero de 1563, Brevia, Arm. 44, t. XI, n. 319, *Archivio segreto pontificio*.